

RESOLUCIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS POLÍTICAS

Durante estos últimos años, la sociedad española está sufriendo la mayor crisis económica y financiera desde el crack del 29, de tal magnitud que los ciudadanos y las ciudadanas están poniendo en tela de juicio el ámbito político, institucional y territorial de nuestro país.

Todo ello se debe a muchos factores y, en especial, al empobrecimiento de la ciudadanía: la mayor brecha entre el 20% que más renta tiene con el 20% que menos tiene ha creado mayor desigualdad.

Ante este panorama, la ciudadanía sufre el desencanto hacia los servidores públicos de nuestro país, independientemente de la responsabilidad que ocupen, y aunque no tengan la competencia de poder arreglar en mayor grado los problemas que anteriormente se han apuntado. Además, cabe decir que aquello que era invisible por el tiempo de bonanza que vivimos antaño, empieza a aflorar: la indignación popular hacia ciertas actitudes que se entienden de privilegio por parte de un grupo supuestamente beneficiado frente a la situación complicada que sufre la población. Esos comportamientos eran inmorales y poco éticos antes, y lo son más en estos tiempos de complicación para la sociedad española, donde cunde el sentimiento de que los políticos y las políticas no enfatizan ante los problemas de los demás y, también, no se meten en el cuerpo de los que lo están pasando mal.

La política es un instrumento útil para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y de las trabajadoras y, sobre todo, es indispensable que los representantes públicos den ejemplo de enfatización ante los problemas de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Además, se debe señalar que todos los servidores públicos no son iguales, ni en su condición ni en sus ideas. La situación actual obliga a acometer profundos cambios en todos los ámbitos de la sociedad y, también, en el institucional y en el político, para que las estructuras de participación se reactúalicen a las necesidades del pueblo español con el fin de poner solución a las dificultades que vive.

Por tanto, es importante que los gestos estén presentes de manera sincera y creíble con el fin de sumarse al ajuste de cinturón de los ciudadanos, reduciendo los gastos superfluos e improductivos. Además, es importante mejorar los mecanismos para que los intereses públicos y de la sociedad española en su conjunto vayan en la misma dirección que la reclamada por la ciudadanía.

Tan cierto como esto es que la derecha quiere aprovechar la natural demanda de contención del gasto institucional para, o bien impedir que toda la

ciudadanía acceda a cargos públicos en igualdad, o bien para reducir cargos públicos no por cuestión de gasto, sino por reducir el control de la oposición.

Otro de los problemas que también preocupan a la ciudadanía es la situación de personas que han ocupado cargos públicos y que por ello han adjudicado contratos o guardado relación con empresas para las que luego pasan a ocupar cargos de responsabilidad. Ello supone una muestra de intromisión del poder económico en el ámbito político que, unida al contexto actual, no podemos consentir.

Por todo ello, el Comité Federal de JSE pide:

- Una reforma de la regulación de incompatibilidades que impida el fenómeno de “puerta giratoria”.
- La aprobación consensuada de un Pacto entre las fuerzas políticas sobre las prestaciones asociadas al ejercicio de cargos públicos, sobre una base de indispensabilidad, representatividad y dignidad.
- A la CEF de JSE que eleve a los órganos del PSOE la necesidad de abordar estas cuestiones, sobre la base del trabajo para que la ciudadanía confíe en la vocación de servicio que supone la política.

**Comité Federal de Juventudes Socialistas de España,
1 de junio de 2013.**